



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CÓRDOBA,

09 FEB 2017

VISTO

- Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Marcelo Augusto Yorio, desde el 09 al 10 de febrero del corriente año se encontrará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de asistir a diversas reuniones y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de encargar el Decanato;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar establecido que por ausencia del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Marcelo Augusto Yorio, desde el 09 al 10 de febrero del corriente año, quedará encargada del Decanato, la Sra. Vicedecana Prof. Emérita Dra. Marta FIOL de CUNEO, con motivo de asistir a diversas reuniones, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. ROBELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
MY.smz



154

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA